

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, vía video conferencia (video llamada Whatsapp web), por motivos de fuerza mayor de conocimiento público y con la presencia del cien por ciento (100%) del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, los señores: **JOSÉ EDGAR VERGARA ORTIZ** y **GERMAN EDUARDO MAILA CHIPANTASI**, accionistas de la compañía **AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A.**. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Ratificar sobre la designación del Gerente General y Presidente para el nuevo período estatutario; 2) Planificar estrategias de producción, importación de insumos, maquinaria y materias primas y exportación de semielaborados.**

Dirige la reunión en calidad de Presidente de la Compañía la señorita María de Lourdes Vergara Naranjo, y actuando como Secretario el señor José Edgar Vergara Ortiz, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quorum reglamentario. Verificado el mismo se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A.** La Presidencia dispone que a continuación se dé inicio al **Primer Punto del Orden del Día: 1). Ratificar sobre la designación del Gerente General y Presidente para el nuevo período estatutario** Solicita la palabra el señor accionista Germán Eduardo Malla Chipantasi, quien manifiesta su apoyo al Gerente General de la Compañía, el señor ingeniero **JOSÉ EDGAR VERGARA ORTIZ**, y a la señorita **MARÍA DE LOURDES VERGARA NARANJO** como **Presidenta de la Compañía**. La moción es respaldada por la Junta General.. Verificado el escrutinio por Secretaría la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad: **a) Ratificar al señor ingeniero JOSÉ EDGAR VERGARA ORTIZ, como Gerente General de la compañía y a la señorita MARÍA DE LOURDES VERGARA NARANJO, Presidenta de la Compañía para el nuevo período estatutario.**

La Presidencia dispone que a continuación se dé inicio al **Segundo Punto del Orden del Día: 2) Planificar estrategias de producción, importación de insumos, maquinaria y materias primas y exportación de semielaborados.**

Solicita la palabra el señor ingeniero **JOSÉ EDGAR VERGARA ORTIZ**, quien tras agradecer por la confianza brindada, propone para la reactivación de la empresa **AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A.** impulsar estrategias para la producción de alimentos tales como cebada, papas, entre otros como defensa efectiva ante el cambio económico que se producirá por efectos de la pandemia por Corona virus. Solicita la palabra el accionista señor **GERMAN EDUARDO MAILA CHIPANTASI**, quien propone en calidad de accionista apoyar la moción por encontrar fortalezas en las destrezas de los socios y viabilidad en la actividad económica.

Toma la palabra nuevamente el señor ingeniero **JOSÉ EDGAR VERGARA ORTIZ**, y propone una inyección de capital a través de la compra de una propiedad en donde se realicen la siembra y cultivo de los mencionados alimentos, y la necesidad de importar maquinaria para la producción agropecuaria programada. Solicita la palabra el accionista señor **GERMAN EDUARDO MAILA CHIPANTASI**, quien además de apoyar la moción, propone tener un

PLAN B que sería impulsar la exportación de un semielaborado de cacao, que sería licor de cacao. La moción es respaldada por la Junta General. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida votación. Verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad, a) Reactivar la empresa según las acciones e inyección de capital arriba descritos.

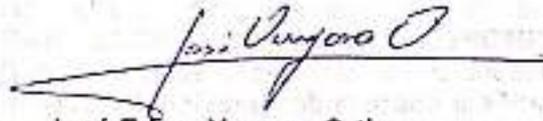
Por no haber más que tratar el Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las diecinueve horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.

M^o de Lourdes V.

María de Lourdes Vergara Naranjo
PRESIDENTE



German Eduardo Mailla Chipantasi
ACCIONISTA



José Edgar Vergara Ortiz
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
SECRETARIO